

**29523** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistemas (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Presupuestaria) (191/89/55).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de 13 de septiembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Sistemas (F/C) en este Departamento, se señala el próximo día 17 de diciembre de 1990, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase, concurso de méritos, en la Dirección General de Informática Presupuestaria, Subdirección General de Planificación y Coordinación, calle Núñez de Balboa, 114, planta 2.ª, Madrid.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la celebración de la segunda fase, entrevista personal, que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre de 1990, a las dieciocho treinta horas, en los locales señalados en el párrafo anterior.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29524** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 13 de diciembre de 1990, a las nueve horas, en la sala de lectura de la Biblioteca de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibañez Ibero, 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Director general, José Jorge del Castillo Pérez.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29525** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ratifica la convocatoria del concurso anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1990, para la provisión de una Cátedra de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y se da nuevo plazo para formular solicitudes.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre actual, se publicó la Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de octubre anterior, convocando concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad «Carlos III», de Madrid, entre Catedráticos de Universidad.

En la base primera de dicha Resolución se hacía constar que tal concurso de méritos se regiría por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, de provisión de plazas de Profesorado Universitario, y Orden de 28 de diciembre de 1984, a los solos efectos del procedimiento a seguir para el desarrollo del mencionado concurso.

Cometido error material en la enunciación de esta última norma, en tanto en cuanto que el procedimiento legal se halla determinado por la disposición transitoria quinta del ya mencionado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que permite a la Administración rectificar los errores materiales o de hecho en cualquier momento del procedimiento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Ratificar la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad «Carlos III», de Madrid, anunciada por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de octubre de 1990, en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre actual.

Segundo.—La pauta a seguir para el desarrollo del mencionado concurso de méritos es la establecida por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, en particular, la disposición transitoria quinta de dicho texto legal.

Tercero.—El plazo para formular las peticiones reglamentarias será computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**29526** RESOLUCION de 27 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección convocados por Resolución de la Subsecretaría de fecha 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento por turno de «nuevo ingreso».

De acuerdo con lo previsto en la base 5 de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de «nuevo ingreso», y una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que cada una de las provincias de examen haga públicas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, se celebran en la misma.

Segundo.—Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y de excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.